

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**14393** *Resolución de 5 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, esta Dirección General ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I al personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrado personal funcionario de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 5 de noviembre de 2020 teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

El personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, al que se otorga destino en esta Resolución, deberá tomar posesión de su cargo ante la persona responsable del órgano judicial o fiscal de destino dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto, y en el art. 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para lo cual deberán obrar con suficiente antelación en dichos órganos judiciales los documentos F1R, que habrán sido remitidos, por cuadruplicado ejemplar, previamente por el Servicio de Recursos Humanos de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Segundo.

El personal funcionario destinado en virtud de esta Resolución y que opte por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial, no será necesario que se desplace a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comunique en su caso, a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Con el fin de planificar la oferta de plazas de las personas aspirantes aprobadas por el turno libre, aquellas personas aspirantes del turno de promoción interna que opten por continuar en activo en el Cuerpo de procedencia, deberán comunicar, mediante el formulario que se publica en la presente Orden como Anexo II, su intención de acogerse a dicha opción, a través del correo electrónico [rpulmac@gobiernodecanarias.org](mailto:rpulmac@gobiernodecanarias.org) en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de su nombramiento y adjudicación de destino en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

En caso de que el personal funcionario optare por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisiera evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrá solicitar a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia o del órgano competente correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse a Canarias, Baleares, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Estos días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

En el caso de que el personal funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxilio Judicial y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En cualquier caso, una vez diligenciada la toma de posesión, la persona responsable del órgano judicial o fiscal de destino remitirá dos ejemplares del documento F1R a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, para que por la misma se proceda a las oportunas variaciones en nómina, uno de los cuales será enviado al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios personales al servicio de la Administración de Justicia; otro ejemplar será entregado a la persona interesada y el cuarto para constancia en el órgano judicial.

Cuarto.

El personal funcionario que opte por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, tendrán derecho, a partir de la toma de posesión, al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Resolución.

Quinto.

El personal funcionario interino que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión de la persona titular.

Sexto.

El personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante el haber sido destinado con carácter forzoso por el orden de calificación según su preferencia, no podrá participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Las plazas ofrecidas a las personas aspirantes mediante la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 14 de septiembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), no adjudicadas a las personas aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno

de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para las personas aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del turno libre.

Así mismo, aquellas plazas no ocupadas por las personas aspirantes del turno de promoción interna, al optar por quedarse en el Cuerpo de procedencia, se acumularán a las plazas indicadas en el párrafo anterior.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 2020.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Marta Bonnet Parejo.

### ANEXO I

#### Tramitación procesal y administrativa, acceso promoción interna (Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, BOE de 8 de abril)

Nº Orden	NIF	Apellidos, nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
1	***1287**	NEYRA PAETOW, PABLO	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 1	TELDE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
2	***9974**	GOMEZ GONZALEZ, ALICIA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5	STA. CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
3	***9590**	MATEO REQUENA, LETICIA ESTHER	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 6ª (PENAL)	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
4	***0933**	UMPIERREZ ORTEGA, MAGDALENA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
5	***7130**	CABRERA GONZALEZ, JOSE JUAN	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 1.ª (PENAL)	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
6	***2430**	BAEZ REYES, CRISTINA DEL PILAR	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
7	***9281**	VARGAS PLASENCIA, BLANCA ISABEL	REGISTRO CIVIL N.º 1	STA. CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
8	***3769**	GARCIA GARCIA, ISABEL	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
9	***0670**	RIVAS ARANAGA, MANUEL	OFICINA DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN PENAL DESPLAZADOS	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
10	***6369**	PINO RAMIREZ, VICTORIA DEL	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
11	***9172**	FRIAS DIAZ, JOSE ALBERTO	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.

Nº Orden	NIF	Apellidos, nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
12	***0805**	ALVAREZ MARTINEZ, ADRIAN	FISCALÍA PROVINCIAL	STA. CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
13	***5360**	RODRIGUEZ PERERA, SANDRA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 2	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
14	***3859**	LOPEZ FERNANDEZ, CAROLINA	FISCALÍA PROVINCIAL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
15	***0506**	ARGUDO CUERVA, HERMINIA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
16	***1018**	TRUJILLO YANEZ, ANA ROSA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
17	***3527**	GONZALEZ VIERA, KEILA MARIA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
18	***8952**	ROBAINA MONTESDEOCA, EDUARDO	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 5	TELDE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
19	***6401**	ARTO CARBONELL, JUAN CARLOS	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
20	***8334**	BENITEZ SUAREZ, RAQUEL JESUS	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1	ARRECIFE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
21	***1842**	COBALEDA GRIEDER, CORINA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 4	LA LAGUNA	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
22	***2239**	SOLIS ESTUPIÑAN, ANA MARIA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
23	***6169**	POOL MAZAS, ADOLFO	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 3	ARRECIFE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
24	***8792**	JIMENEZ GONZALEZ, MARTA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3	ARRECIFE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
25	***6524**	VALLE ALVAREZ, DULCE GLORIA DEL	REGISTRO CIVIL N.º 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
26	***5486**	IZQUIERDO GUTIERREZ, LUZ SANDRA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1	PUERTO DE LA CRUZ	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
27	***4849**	GONZALEZ CEDRES, DIANA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 7	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
28	***0915**	HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA TAIDA	JUZGADO DE MENORES N.º 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
29	***7237**	SUAREZ ABAD, JOSE LUIS	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3	STA. CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
30	***7231**	PEREZ IZQUIERDO, TERESA DOLORES	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3	LA OROTAVA	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
31	***5643**	RODRIGUEZ PEREZ, BEATRIZ	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 6	STA. CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.

Nº Orden	NIF	Apellidos, nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
32	***0448**	CHAMALI PERERA, NAZIRA HELENA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 8	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
33	***7237**	GARCIA MORENO, MARIA EDELMIRA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 3	TELDE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
34	***8859**	MONTERO FISTEOS, ELISARDO	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 2ª (PENAL)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
35	***2952**	CEBADA ARAGON, ROCIO	OFICINA DECANATO	GRANADILLA DE ABONA	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
36	***6741**	HERRERA PEREZ, ENRIQUE	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2	ARUCAS	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
37	***6766**	BAUTISTA LLORENTE, MIRIAM	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 4	ARRECIFE	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
38	***7446**	DIAZ CUBAS, ALEJANDRO	JUZGADO DE MENORES N.º 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
39	***2129**	LOPEZ PALOMARES, JUAN JESUS	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1	ARUCAS	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
40	***7275**	LUIS MARTIN, SILVIA	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2	ICOD DE LOS VINOS	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
41	***4851**	NARANJO SUAREZ, MARIA DEL PINO	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
42	***8471**	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2	GRANADILLA DE ABONA	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
43	***5506**	REYES ARENCIBIA, ALEXIS	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
44	***7602**	SANTANA ESPINO, MARCOS JESUS	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
45	***5325**	HERRERA CABRERA, JOSE MANUEL	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 8	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
46	***5844**	CUESTA FERNANDEZ, MARIA JESUS DE LA	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
47	***4165**	HERNANDEZ DE LA PAZ, JOSE DAVID	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3	LA OROTAVA	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
48	***7045**	CEBALLOS HERNANDEZ, LEONOR	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1	PUERTO DE LA CRUZ	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
49	***9314**	LIEBANA DIAZ, FRANCISCO	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
50	***3639**	RIVERO DENIZ, FERMIN SIMON	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.

Nº Orden	NIF	Apellidos, nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
51	***8995**	PEREZ RODRIGUEZ, HECTOR	JUZGADO DE 1. <sup>a</sup> INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1	GRANADILLA DE ABONA	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
52	***9160**	JIMENEZ RODRIGUEZ, SUSANA MARIA	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
53	***1817**	SANDOVAL GUTIERREZ, MARIA ARANZAZU	JUZGADO DE 1. <sup>a</sup> INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3	LA OROTAVA	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
54	***5216**	SOSA MAYOR, MAGDALENA CELSA	REGISTRO CIVIL N.º 1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN P.A.
55	***9736**	BONILLA JIMENEZ, SARA	JUZGADO DE 1. <sup>a</sup> INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
56	***8963**	RODRIGUEZ LOPEZ, CARLOS	REGISTRO CIVIL N.º 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.
57	***4302**	LEON RUIZ, MARIA CARMEN	JUZGADO DE 1. <sup>a</sup> INSTANCIA N.º 10	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN P.A.

## ANEXO II

Don/Doña:

NIF:

Funcionario/a del Cuerpo **Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.**

### DECLARO

Que, según lo indicado en el Punto Segundo de la Resolución de 5 de noviembre de 2020, por la que se adjudica destino a las personas aspirantes aprobadas en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de Canarias, convocadas por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, tengo intención de optar por permanecer en el **Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.**

..... de ..... de 2020.

Firma,

**Forma de envío:** Complimentar, firmar y escanear este Anexo II y enviarlo al correo electrónico [rpulmac@gobiernodecanarias.org](mailto:rpulmac@gobiernodecanarias.org), indicando en el Asunto: Apellido 1 Apellido 2, Nombre ANEXO II